

ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
12 DE AGOSTO DE 2013

A doce días del mes de agosto del año 2013, siendo las 09:17 horas, el Señor Presidente del Concejo Municipal, da inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Don Mario González Maturana
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
NO HAY
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS
- ✓ SOLICITUD DE AVENIMIENTO DE DON MANUEL CORRAL SANDOVAL, CAUSA ROL N°3394 -11LP
- ✓ CADUCIDAD DE PATENTES DE ALCOHOL QUE NO PRESENTARON ANTECEDENTES PARA SU RENOVACION.
- ✓ EXPOSICION REPRESENTANTE CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO SAN FERNANDO.

INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS
NO HAY

CORRESPONDENCIA: RECIBIDA

ORD. N° 102 con fecha 07 de Agosto del 2013.

DE : DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
MAT. : ENVÍA NÓMINA DE CONTRIBUYENTES QUE A LA FECHA NO PRESENTARON LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA PROCEDER A DICHA RENOVACIÓN.

Se les entregó copias a los Sres. Concejales

ORD. N° 105 con fecha 05 de Agosto del 2013.

DE : ALCALDÍA
MAT. : INFORME DE ASESOR JURÍDICO QUE DICE RELACIÓN CON SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE LAS TINAJAS II "ADELANTE", QUE SOLICITA EL TRASPASO EN COMODATO DE SEDE SOCIAL UBICADA EN CALLE PERIODISTA RAMÓN MORALES N°0201 DE VILLA LAS TINAJAS II, QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

ORD. N° 262 con fecha 30 de Julio del 2013.

DE : SECPLAN
MAT. : REMITE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE ORGANIZACIÓN "AGRUPACIÓN DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR DE SAN FERNANDO"
(Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

ORD. N° 264 con fecha 31 de Julio del 2013.

DE : SECPLAN
MAT. : ADJUNTA SOLICITUD DE "TECHO PARA CHILE" EN ORDEN A QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE TRAZADO VIAL EN EL COMITÉ LA UNIÓN HACE LA FUERZA", LAS CUALES SE EJECUTARÁN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014.
(Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

ORD. N° 268 con fecha 30 de Julio del 2013.

DE : SECPLAN

MAT. : REMITE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE ORGANIZACIÓN "JUNTA DE VECINOS SAN BASILIO ETAPA I"

(Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N°46 DE FECHA 09 DE AGOSTO 2013

A : RAFAEL ARANA CORNEJO

PRESIDENTE CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE SAN FERNANDO.

MAT: Comunica sobre solicitud de exposición de tema, que estaría considerado en Tabla de Vigésima Segunda Sesión del 12 de agosto del 2013.

ORD. N°47 DE FECHA 09 DE AGOSTO 2013

A : ALCALDE

MAT: informa que en Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 05 de agosto del 2013, los señores Concejales efectuaron las siguientes solicitudes a los distintos departamentos.

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente, cede la palabra a la Señor Mario González Maturana, Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 08 de agosto del 2013, la que se transcribe a continuación.

*ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
AGOSTO 05 DE 2013
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL*

En San Fernando, a 05 días del mes de agosto de 2013, siendo las 09:00 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Cultura y Turismo. Preside la reunión el Concejal Sr. Mario González Maturana, asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Sr. Carlos Urzúa Morales, Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso y Sr. Gabriel Bilbao Salinas.

Concurren asimismo, la concejala Sra. Karol Muñoz Pérez y el concejal Sr. Pablo Silva Pérez; la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Carolina Salas Sánchez; el Jefe de Relaciones Públicas, Sr. Fernando Verdugo Valenzuela y el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

TEMA A TRATAR POR LA COMISIÓN

PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS 2013

El Sr. Presidente de la Comisión señala que está atrasado el Programa de Fiestas Patrias. A continuación, cede la palabra a la Directora Desarrollo Comunitario Sra. Carolina Salas Sánchez.

En su intervención la Sra. Carolina Salas expresa que a pedido del Alcalde, Sr. Luis Berwart Araya, se debiera determinar si las celebraciones del 18 de Septiembre al igual que en años anteriores se lleve a cabo en la Plaza de armas de la ciudad.

La comisión acuerda mantener la Fiesta del Dieciocho de Septiembre en la Plaza de Armas de la ciudad.

La Directora de Desarrollo Comunitario continúa su intervención señalando que se está estudiando si se va a contratar una empresa para la realización del show central. En cuanto a los puestos hay que ver si se rematarán directamente los pisos o si, como en los años anteriores, se les asignará un precio a los pisos y se seleccionará a los participantes buscando que la fiesta sea lo más atractiva posible. Observa que los precios no deberían ser bajos, por la cantidad de días que durarán las celebraciones, que serán más largas de lo habitual.

También informa que ya se están recibiendo cartas de las Juntas de Vecinos y se están incorporando en la Planificación del Programa de Fiestas Patrias 2013.

El Presidente cede la palabra al concejal Pablo Silva, quien comunica que la Junta de Vecinos de Angostura mandó el 11 de julio su programación.

Respecto a la forma de asignar los puestos, la comisión acuerda que eso lo resolverá la comisión técnica encargada de la planificación de estas Fiestas Patrias. La comisión acuerda también, otorgar un puesto gratuito a los Bomberos en la Plaza de Armas.

Los integrantes de la comisión proponen que se considere la propuesta del Centro Cultural Neandro Schilling de instalarse con un puesto en el Liceo Neandro Schilling y hacen una mención especial sobre el evento de Las Peñas que tradicionalmente organiza la gente de ese sector precordillerano.

La comisión acuerda mantener este evento de Las Peñas en el programa de este año.

Sobre los precios de los puestos la comisión analiza revisar los precios de años anteriores, los que deberían subir por la extensión del feriado y proponen que el inicio

CONCEJO MUNICIPAL

de estas fiestas en la plaza de armas, sea el martes 17 de septiembre, a las 20:00 horas y que finalicen el domingo 22 de septiembre, a las 18:00 horas.

Además, la comisión solicita que una vez concluidas las celebraciones se dé a conocer los ingresos y gastos que significaron para el municipio estas fiestas.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, señala que el Alcalde sostuvo una reunión con el Presidente de la Federación de Criadores de Caballo Chileno Colchagua, Sr. José Elías Rishmawi, pues la Federación quiere hacerse cargo de la Medialuna y el Parque Abel Bouchon Faure y de las celebraciones del 18 en ese lugar, señalando no saber en que concluyó esa reunión.

Sin otro tema por tratar, el Presidente da por terminada la Sesión

MARIO GONZALEZ MATURANA
PRESIDENTE COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

EL Presidente del Concejo Municipal, informa que se finalizó una obra importante en la Escuela Sergio Verdugo de la localidad de Puente Negro, donde se pavimento el primer patio alrededor de unos 500M2, esto se realizó con aportes de privados y de la Corporación de Educación, que esto fue un anhelo importante que venía luchando ese establecimiento.

Dice que se llegó a un acuerdo con los feriantes por el tema del ordenamiento de la Feria, agrega que se hizo un pequeño ordenamiento para poder habilitar la calle Guadalupe con Manso de Velasco, por eso el día de hoy se inicia la mesa de trabajo, con los representantes de todos los sindicatos y todos los estamentos que conforman la feria, tantos los mayorista y minoristas, que todos quedaron contento con esta medida.

Dice que hay distintas actividades en la semana, por la actividad del Día del Niño, que algunas se fueron postergando por el mal tiempo, que en la Villa del Rodeo que iba a ser el día de ayer, ahora se realizara el día jueves y hoy se realizara en San José de los Lingues que se había postergado.

Informa del nombramiento interino del Director del Liceo Neandro Schilling, mientras se llama a concurso publico a partir del 12 de agosto, se debiese empezar el llamado a concurso de quienes estimen pertinente participar y así poder tener la persona adecuada, teniendo en consideración lo emblemático que es el Liceo Neandro Schilling, que no hayan dudas y que no es un nombramiento a dedo, sino que es un nombramiento por capacidades y que la Comisión será la encargada de la selección de quienes postulen.

Por último, señala que se encuentra presente Don Gabriel González Núñez, el nuevo Secretario General de la Corporación, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra.

González Núñez, dice que está invitado a participar como Secretario General de la Corporación, que es Ingeniero Comercial, que estudio un post

grado en el extranjero y uno en la Universidad de Talca, que su carrera funcionaria fue en la Seremi de Economía, que trabajo en Corfo, en la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, donde le toco liberar la agencia en la sexta región, séptima región y metropolitana, fue jefe de Gabinete de dos Subsecretarios, que hoy dia está muy contento de poder trabajar en la Corporación, de poder contribuir, que ha estado tomando conocimiento de la Corporación y ha podido constatar el nivel de endeudamiento es bastante alto y la capacidad de pago que se tiene bastante critica, que hay que hacer una gestión importante para poder cumplir con los compromisos que están en la mesa.

La Concejala Karol Muñoz Perez, dice que como Presidenta de la Comisión de Educación, le da la bienvenida al Señor González Núñez, que es un desafío tremendamente importante para la comuna, y que una de las falencias que se ha tenido en varios periodos es precisamente con la Corporación Municipal y espera que la capacidad de gestión sea optima y que el Señor González pueda cumplir con el desafío, ya que han pasado 3 Secretarios en estos 7 meses y lamentablemente no se ha podido desarrollar un buen trabajo con esta mesa, espera que la transparencia de información llegue a esta mesa, porque quiere que se entienda que esta mesa es la representante de la ciudadanía y todos ciudadanos de San Fernando.

Agrega que agradece que esta primera presentación se haga al Concejo porque es difícil que a los nuevos funcionarios se les presente en esta mesa y que al tener esta oportunidad les sirve para señalarle la primera duda que es la cifra oficial de déficit no de la deuda flotante si no del déficit total que tiene hoy día la Corporación Municipal, espera tener un trabajo fluido por ambas partes.

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, también se adhiere a las palabras de la Concejala Muñoz, le da la bienvenida al Señor González y espera que las cosas se hagan bien por el bien de San Fernando, por todos los profesores y alumnos que necesitan tanto una buena administración.

TEMAS

- ✓ SOLICITUD DE AVENIMIENTO DE DON MANUEL CORRAL SANDOVAL, CAUSA ROL N°3394 -11LP

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Abogado de la Municipalidad de San Fernando, Don Cristian Rodríguez Cornejo, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra para referirse del tema.

El Señor Rodríguez Cornejo, dice que Don Manuel Corral Sandoval, presento recurso de apelación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua por infracción a la Ley de Vigilancia Privada en

CONCEJO MUNICIPAL

contra de la Empresa de Recursos Humanos, recurso que fue denegado confirmándose la sentencia de primera instancia, es decir, el Señor Corral debe pagar la cantidad de \$2.489.94, y pide al Concejo Municipal, previo acuerdo de este, pagar en 05 cuotas por un valor de \$497.988.-

El Señor Presidente somete a votación pago de Don Manuel Corral Sandoval de \$2.489.940 en 5 cuotas de \$497.988.

El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad pago de Don Manuel Corral Sandoval de \$2.489.940 en 5 cuotas de \$497.988.

✓ CADUCIDAD DE PATENTES DE ALCOHOL QUE NO PRESENTARON ANTECEDENTES PARA SU RENOVACION.

El Señor Presidente informa que se ha recepcionado el Ord. N°102 remitido por el Señor Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, mediante el cual informa de contribuyentes que a la fecha no presentaron los antecedentes necesarios para renovación de alcohol año 2013, por lo que corresponde caducarlas .

A continuación el Señor Presidente, somete a votación del Concejo Municipal la caducidad de las patentes de alcohol de Renovación de Patentes de Alcohol año 2013, de acuerdo al siguiente detalle.

ROL	RUT	Nombre o Razón Social	Actividad Económica	Dirección	Observación
40.011	06.887.242-1	PEREIRA MIQUELES GABRIEL	RESTAURANT DIURNO	ROMA S/N	SIN ANTECEDENTES
40.030	03.588.278-2	COFRE PEREZ JOSE LIFRANDO	PENSION ALC. Y COMERCIAL	MANUEL RODRIGUEZ 1141	SIN ANTECEDENTES
40.331	04.176.069-9	SILVA SILVA	RESTAURANT	CAMINO REAL	SIN

		MARTA DEL CARMEN	DIURNO	1734	ANTECEDENTES
40.526	05.917.194-1	BECERRA FARIAS FRANCISCO JAVIER	RESTAURANT DIURNO	POLONIA VILLA LA UNION	SIN ANTECEDENTES
40.610	13.202.141-4	GALVEZ BECERRA MANUEL JESUS	RESTAURANT DIURNO	ESPAÑA 882 2º PISO	SIN ANTECEDENTES
40.625	05.917.194-1	BECERRA FARIAS FRANCISCO	SALON DE BAILE	MIRAFLORES - POLONIA	SIN ANTECEDENTES
40.676	13.202.141-4	GALVEZ BECERRA MANUEL	RESTAURANT NOCTURNO	ESPAÑA 882 2º PISO	SIN ANTECEDENTES
40.679	53.305.559-1	PAVEZ Y REYES ASOCIACION	RESIDENCIAL	YUMBEL 545-D	SIN ANTECEDENTES
40.817	15.632.319-5	CANCINO VILLALOBOS IMELDA	RESTAURANT NOCTURNO	CHILLAN 195	SIN ANTECEDENTES
40.893	08.876.064-6	CAROCA LIZAMA OLFA	RESTAURANT DIURNO	QUECHEREGUAS 857	SIN ANTECEDENTES
40.894	08.876.064-6	CAROCA LIZAMA OLFA	RESTAURANT NOCTURNO	QUECHEREGUAS 857	SIN ANTECEDENTES
40.895	08.876.064-6	CAROCA LIZAMA OLFA	SALON DE MUSICA VIVO	QUECHEREGUAS 857	SIN ANTECEDENTES

El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad caducidad de las Patentes de Alcoholes de los contribuyentes que no presentaron antecedentes para su renovación, de acuerdo a detalle indicado.

CONCEJO MUNICIPAL

✓ EXPOSICION REPRESENTANTE CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO SAN FERNANDO.

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, Secretario General Cámara y Turismo Don Jean Paul Fetis, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra para referirse a este tema:

Jean Paul Fetis, dice que junto con saludar, la Cámara de Comercio y Turismo de San Fernando desea representar una gran inquietud que se mueve al interior de un alto número de vecinos de nuestra ciudad, por la posibilidad de que la avenida Bernardo O'Higgins, de la ciudad de San Fernando, no cuente con estacionamiento en el futuro.

Dice que la Cámara de Comercio y Turismo, más un grupo de comerciante y vecinos de la Avenida Bernardo O'Higgins, han formado un grupo de trabajo, para motivar la participación y el levantamiento de ideas que ayuden al Municipio para lograr mayor fluidez en el tránsito de nuestra ciudad sin dañar a vecinos de calles laterales en su calidad de vida, Informa que actualmente 270 vehículos se estacionan en Avenida Bernardo O'Higgins desde Manso de Velasco a los Palacios con un promedio de 30 minutos, y solo considerando 8 horas al día, se tienen 4.320 vehículos diarios que utilizan esta avenida para estacionar, al eliminar esta posibilidad y como no se tienen alternativas de estacionamientos todavía, esto vehículos se desplazarán a las calles laterales cercanas provocando mayor congestión, accidentes y problemas con los vecinos de esos sectores.

Que como vecinos de nuestra querida ciudad, lamentablemente sabemos que la mayor cantidad de accidentes en las esquinas se producen en las calles laterales a nuestras avenidas principales por lo angosta de sus calles y la poca visibilidad en las esquinas, de igual forma la mayor cantidad de robos de vehículos completos o de partes y piezas ocurren en estas calles laterales por tener menos luz y menos control policial.

Debido a la gran cantidad de servicios que ofrece la Avenida Bernardo O'Higgins, como por ejemplo; vulcanizaciones, restaurant, librería, ferreterías, talleres, colegios, oficinas de atención para el área salud Isapre, Fonasa, oficina de correos y variados locales comerciales, es necesario poder tener amplias facilidades de estacionamiento y acceso en especial para minusválidos y personas de la tercera edad, para la realización de diversas actividades comerciales y tramites administrativos en general.

Se sugiere no transformar la más importante Avenida de San Fernando en prácticamente un "corredor" para los vehículos que transitan entre Rancagua y eje Santa Cruz, sin compromiso con su gente y sin respeto por el carácter urbano de ella.

Que tienen muchas preguntas ¿Qué pasara con la detención de vehículos?, que inevitablemente ocuparan una vía por varios minutos, durante todo el día, como los adultos mayores en Fonasa, Cajas de Compensacion, funerales, matrimonios en la Iglesia Las Carmelitas o Iglesia Evangélicas,

Bomberos, Fiscalía y vehículos policiales, entrada y salida de colegios entre otros.

Es por todo lo anterior que solicitamos respetuosamente que el Señor Alcalde y Honorable Concejo acoja el clamor de todos los vecinos y trabajadores de la Avenida Bernardo O'Higgins de San Fernando, suspendiendo esta decisión y constituyendo una mesa de trabajo con todos los sectores involucrados.

INCIDENTES

El Concejal Carlos Urzúa Morales, dice que en Sesión anterior de Concejo pudimos escuchar una exposición o informe del Plan Urbano Estratégico Barrios Poniente de San Fernando, interesante estudio que habla del real crecimiento de la ciudad de San Fernando, en términos de habitantes (casi 60 mil en la ciudad y casi 74 mil en toda la comuna), como también el aumento progresivo de la superficie urbanizada en estos últimos 15 años, alcanzando una superficie actual de 23,63 km². Este aumento se debe principalmente al aumento de superficie destinada a uso habitacional, habiendo casi triplicado en el año 2012 la cantidad de viviendas respecto al año 2011.

Este aumento de vivienda se ha desarrollado principalmente hacia el sector poniente de la ciudad, lo que ha aumentado la densidad marcando un crecimiento concentrado hacia esta zona. Además dice este informe que la comuna de San Fernando cuenta actualmente con infraestructura y equipamiento básico para atender las necesidades de su población.

Agrega que sin embargo y dado el crecimiento de la ciudad en cuanto al uso de suelo con destino habitacional, la distribución de los equipamientos actuales existentes genera desigualdades, y una mayor fragmentación de la ciudad, generando segregación social.

Dice en lo que se refiere a seguridad la cobertura de seguridad se emplaza fundamentalmente en el centro de la ciudad y su cobertura, aun considerando un amplio radio de 1 km, no logra cubrir la ciudad. A esto debe sumarse que solo se cuenta con una Comisaria en el área urbana y que a nivel delictual el promedio de la comuna se encuentra por sobre el de la región y del país para el caso de los delitos de hurto y robo con fuerza en las viviendas, basándose en esta información podemos concluir que nuestra comuna ha tenido un crecimiento urbano hacia el sector poniente concentrándose mayormente familias que habitan en dicho sector debido a la construcción de nuevas poblaciones o villas que van cada año en aumento hasta copar la totalidad de los terrenos edificables en el sector.

Señala que este sector de la población muchas veces ha manifestado su sentimiento de exclusión respecto a intervenciones efectivas en materia de seguridad pública, bien es cierto en los años anteriores se han ejecutado varios proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, recordar el Parque de los Barrios, Cuartel de Bomberos, Centro de Salud, Cámaras etc.; dando una mayor seguridad a nuestros habitantes, estas

CONCEJO MUNICIPAL

medidas adoptadas aun no logran cubrir la sensación de inseguridad vigente en la comuna, particularmente en el sector poniente.

Que es una sensación de inseguridad fácilmente perceptible a partir de testimonios entregados por vecinos y actores relevantes del sector. Ella se genera en experiencia negativa vividas por familiares o habitantes dentro de los barrios y afecta negativamente la calidad de vida de las personas, especialmente en lo que se refiere al ámbito psico-social, agrega que además, coinciden todas las percepciones en que la mayoría de los delitos son cometidos por jóvenes y niños que no superan los 16 años de edad y que mayoritariamente provienen de familias disfuncionales. A partir del consumo indiscriminado de alcohol y drogas ilícitas en las vías públicas, desarrollan conductas que atentan contra la integridad física, material y social de las personas que viven en el sector, en resumen la percepción ciudadana en el sector se puede concluir en: sentimiento de exclusión, en materia de seguridad pública a pesar de las diversas intervenciones, la baja denuncia por temor, el alto nivel de lesiones, violencia infanto-juvenil, el consumo de alcohol y drogas, el micro tráfico, la demora en la respuesta de Carabineros, los jóvenes armados, los departamentos desocupados y las peleas callejeras.

En consecuencia y sobre la base de reiteradas reuniones territoriales que se han hecho los años anteriores todas en el sector poniente, se obtienen reiteradamente afirmaciones con respecto a la excesiva delincuencia en el sector casi todos los días por lo que los vecinos plantean que la única solución es instalar un retén de Carabineros en el sector.

Dice que en el periodo de la Administración anterior el Concejo Municipal en pleno lucha durante los 4 años, para concretar esta obra, se tuvieron reuniones con los vecinos del sector, con el Comisario de Carabineros de la época, reuniones con el Prefecto de Carabineros con el General de Zona. El Alcalde en conjunto con algunos concejales, dirigentes vecinales y vecinos del sector se reunió en más de una oportunidad con la Subsecretaria de Carabineros Sra. Javiera Blanco y Sra. Carol Bown Sepúlveda, estábamos en una situación bastante favorable para hacer realidad esta iniciativa.

Señala que por lo tanto y en consideración a lo anteriormente manifestado, solicita al Señor Presidente y al Honorable Concejo que sigan las tentativas que permiten llevar a cabo esta tremenda necesidad para los habitantes del sector poniente, que en definitiva tiene que ver con la vinculación de los servicios públicos y en especial a Carabineros de Chile con la comunidad del sector poniente, con el objetivo de crear instancias de cercanía que permitan la generación de procedimiento más eficientes in situ, en términos de prevención y control de hechos con el fin de potenciar la identidad barrial a través de la recuperación de espacios.

Que con esta iniciativa se pretende acercar los beneficios prestados por la Primera Comisaria de Carabineros de San Fernando, ubicada en el sector centro de la ciudad, al sector poniente, y de esta forma mejorar el nivel de servicio otorgado actualmente en términos de eficiencia y eficacia en el control de los delitos, de acuerdo a las demandas sociales de los habitantes del sector.

Cabe mencionar que este Municipio comprometió un terreno en el sector de 10.795 m² al igual que el Ministerio de la Vivienda a través de su programa Recuperación de Barrios, había comprometido financiamiento para el proyecto de construcción del edificio para emplazar este Retén de Carabineros.

Por último, dice que solo falta la disposición de las autoridades de Gobierno, que en conjunto con Carabineros de Chile, estudie la factibilidad de instalar un Retén de Carabineros en el Sector Poniente de nuestra ciudad y así garantizar la seguridad de las familias, previniendo la delincuencia en el sector.

La Concejala Karol Muñoz Perez, dice que desea solicitar a la Unidad de Control, la autonomía financiera de la Municipalidad, un informe que contenga los datos, que se necesitan conocer como mesa de fiscalización y también solicitar al Departamento de Finanzas, a través del Departamento de Personal, les remita todo el listado de todos los funcionarios a contrata y honorarios con sus remuneraciones respectivas y el porcentaje que significan respecto al presupuesto de personal de planta.

También solicitar que cada semana, como va a ser ingresado en correspondencia despachada de las solicitudes hechas por los Concejales, se entreguen una copia a cada Concejal.

Dice que le gustaría conocer la información que se dio a través de la prensa, la información oficial de dónde se sacaron los recursos para un bailarín que está en E.E.U.U, porque a través de la prensa se enteraron había sido aprobado por este Honorable Concejo y lamentablemente el Concejo no lo ha aprobado, dice que quiere clarificar que no están en contra, que lo han conversado entre ellos, todo lo contrario, que apoyan a todos los artistas, deportistas, grupos, personas que anónimamente siempre dan la cara por San Fernando, pero que es importante dar a conocer de dónde se sacaron los recursos para poder ser entregados a este bailarín.

También le gustaría entregar algunas iniciativas o algunas ideas a esta mesa para que sean consideradas en esta administración, como por ejemplo, poder realizar una campaña con el cobro de basura, saber si por ejemplo ¿Sí el Municipio está haciendo entrega del cobro en los domicilios?, dice que si no se está entregando, que se comience a realizar de inmediato para que los ciudadanos de esta comuna, no vengán a comentar que lamentablemente no están informados de sus deudas y que en base a la entrega de esa información, poder entregar un díptico realizado por Relaciones Públicas o un volante informativo para que sirvan esos recursos, que se cancelan en la comuna y que les puede prestar mucha ayuda a la Comuna.

Dice que productos de unas reuniones sostenidas con algunos Concejales, le quedo dando vuelta una idea, que esta idea no es propia, pero es una idea que se puede realizar en la Comuna de San Fernando, que en la Comuna de la Cisterna, que la administración que está actualmente trabajando ahí, le va a poner chip a los perros, chip que cuentan alrededor de \$2.000 cada uno, al ser comprado por mayor, chip que contiene la información de los perros, su dueño, domicilio, con esto esta Municipalidad pretende frenar los

perros callejeros y que por ejemplo cuando los fiscalizadores Municipales, se topan con un perro, ellos van a tener una máquina que, le dará a conocer si el perro está dentro del catastro de la Comuna, al perro se lo llevan a una perrera municipal, y que se mantiene con las infracciones cursadas a la personas que no cuidan a sus perros como corresponde. Cree que es una buena alternativa, que se debiese analizar, que San Fernando, cuenta con los recursos suficientes para poder implementar una medida de esta naturaleza, ir sector por sector, no que sea de inmediato en toda la comuna, que se comience a implementar donde exista una mayor cantidad de perros.

Señala que el día miércoles alrededor de las 15: 00 horas, con el Concejal Rivadeneira, asistieron a la Comisión de Hacienda, del Congreso Nacional, donde esta Comisión, analizaba el proyecto de Ley, que entrega mayor cantidad de atribuciones a los Concejales y también revisa las plantas de los Municipios, que es un Proyecto anhelado por más de 2.000 Concejales en Chile, donde se tuvo la oportunidad, gracias a la gestión del Diputado Javier Macaya, de poder ingresar a la sala de la Comisión, señala que ellos no estaban invitados, que alrededor de 15 Concejales que pudieron asistir ese día, que fueron testigo de una discusión que al principio no comprendían mucho, el Subsecretario dio a conocer el proyecto en general, que los Parlamentarios solicitaron que fueran ingresada las modificaciones que quedaron fuera del proyecto y la Comisión esta semana debe reunirse nuevamente porque ese día el Proyecto no fue votado, debe ser rechazado por la Comisión de Hacienda, Comisión que está compuesta por Parlamentarios de todas las bancadas políticas y ruega a esta mesa, puedan hacer llegar sus respectivas cartas a los Parlamentarios que están en esta Comisión, porque debe ser votado en contra, posterior a ellos, debe ser sometido a la Cámara de Diputados, donde en general, también debe ser votado en contra para que el Ejecutivo o sea el Presidente de la Republica pueda remitir el proyecto como una primera instancia se señaló y donde viene modificaciones importantes como por ejemplo, en el periodo de 2016 ó 2020 los candidatos a Concejales por lo menos tengan la obligatoriedad de tener 4 medio, porque hoy solo se exige saber leer y escribir, pero nadie les toma un examen al momento de postular, que en esta oportunidad se exige el 4to. Medio, también se les obliga a cumplir funciones por lo cual también como Concejales, van a ser acusados de abandono de deberes, modalidad que antes no estaba dispuesta, entre otras variables que tienen su rol, rol que lamentablemente no llega a ser fiscalizador como corresponde, como tanto se anhela y que también será trabajado en el Congreso Nacional en la Serena en el mes de Septiembre.

Dice que el primer Vicepresidente Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Alcalde Christian Vittori, para plantearles una alternativa que fue votada en Cabrero en el Congreso recién pasado, donde todos los Alcaldes que estaban presente en este Congreso, optaron por entregar la educación al Estado, ellos plantean las desmunicipalización y solicitan traer este tema a tabla en todos los Concejos de Chile para ser votados y llevar una propuesta al Congreso Nacional de Septiembre. Dice que el Alcalde Vittori fue bastante claro en su exposición de cuanto más o menos cuesta a los Municipios de Chile poder mantener la educación y que Rol de

CONCEJO MUNICIPAL

Estado, poder velar porque esto se cumpla, dice que solo 8 o 10 Municipalidades que logran entregar como corresponden recursos a sus Corporaciones o DAEM, para poder subsistir en torno a la educación pero el resto de las 345 Municipios en Chile que hay, lamentablemente los recursos no alcanzan para poder mantener el tema de la educación, por lo tanto él solicita sea votado en cada uno de los Concejos y rogaría como perteneciente a la Asociación Chilena de Municipalidades, como miembro de esta Asociación que se pudiera poner en contacto con la Directiva Nacional de ACHM, con el Alcalde Torrealba, Vittori y los restante para poder enfrentar este tema como corresponde en esta mesa, porque cree que se debe tener opinión, dice que lo que tiene que ver con la cuenta del curso Escuela Otoño Invierno realizada en Algarrobo, que tienen más de 9 exposiciones, fue brillante, que con el Concejal Felipe Rivadeneira, traen ideas muy frescas, en el entorno que tiene que ver con el Servicio de Impuesto Interno, y la conexión que se debe tener con ellos, para obtener más recursos, como por ejemplo se sabe que los terrenos que no están construido, se tiene un catastro en Chile y si en San Fernando, se contabilizara, no se darían la cifra real de lo que sucede en Chile, que en Chile el catastro solo tiene 128 terrenos catastrados oficialmente por los Municipios, estos terrenos tienen un doble cobro a la hora de pagar sus contribuciones, contribuciones que debiesen llegar a los Municipios de Chile, que lamentablemente no están siendo ingresados a las arcas fiscales, dice que sería importante que Secretaria Municipal pudiera descargar cada una de las presentaciones que se hizo en esta Escuela, a cargo de la Asociación Chilena de Municipalidades para poder remitir a los respectivos departamentos de la Municipalidad donde también se les entrego un dato muy importante a cargo de la última expositora que fue la Señora Leila Parada, donde les señalaba que los Municipios no pueden hacer esperar a las personas que desean sacar patentes, señala que este Concejo se ha referido al tema en muchas oportunidades el tema, que se tramitan las patentes a las personas que postulan que hacen su inversión, que tienen nuevas iniciativas para la comuna, y se ve retrasado por el Departamento de Obras, que lamentablemente no tiene el personal suficiente o el tiempo necesario para ir a terreno, señala que la Señora Parada les conto de una normativa legal que existe y que debe ser implementada y que se debe poner atención en ella, se trata que si una persona postula para poder tener su patente en Rentas, junto con el Departamento de Obras, no pueden pasar más de 30 días corridos, que el Departamento de Obras no los visite, si Obras no los visita, a este nuevo local comercial la Municipalidad está obligada la a entregar una patente, señala que esta materia es nueva que se desconocía, que existen varios datos más, que le gustaría que esta nueva administración, pudiera tener los datos concretos de toda esta Escuela de Capacitación que fue espectacular con los mejores expositores, donde estuvo Chile Proveedores, Chile Compra, Impuestos Internos, que fue muy productivo la capacitación que recibieron, que en la página [www. munitel.cl](http://www.munitel.cl), están las clases que recibieron, las 9 exposiciones de las cuales fueron alumnos.

Por último, quiere señalar que como Vicepresidenta Nacional de los Concejales de Chile, ha vuelto a retomar funciones, nuevamente asume esta

CONCEJO MUNICIPAL

responsabilidad a nivel nacional, que son 8 Concejales, que es la única Concejala de la Región, que está presente en esta mesa, dice le va a corresponder moderar el tema de la salud pública y llevar la visión del Municipalismo entorno a la salud, que en este tema van a estar con varios expositores que les va a acompañar ese día y la importancia es que también se pueda llevar la visión local del Municipio de San Fernando, por lo tanto al Presidente de la Comisión Salud y Medio Ambiente Don Pablo Silva y junto a los Directores de los Consultorio de la comuna, le gustaría entregar esquemas claros, acerca de cómo instaurar el debate de la Comisión, que será en el Congreso Nacional de los Concejales, en septiembre de este año, señala que se siente muy contenta de poder asumir esta responsabilidad y de poder de esta manera entregar la visión de la descentralización de como corresponde, la Concejala de una región, de una comuna tan importante como es San Fernando y llevar la visión en lo que tiene que ver con la salud pública.

El Concejal Mario González Maturana, dice que a propósito de lo que expresa la Concejal Muñoz en cuanto a la des municipalización de la educación, que no va a ser un tema menor en el próximo Congreso en septiembre, visualizando que el tema de la educación, va a ser el tema del próximo Gobierno Presidencial, junto con la reforma tributaria, entonces la Concejala pidió una desmunicipalización y llevar un acuerdo como Concejo, cree que es importante hacerlo.

Dice que lleva una semana el callejón principal del sector de Quilapan sin luz, que el sistema eléctrico no funciona en las noches, solicita que se busque rápidamente la solución.

Que con respecto a la ruta del hoyo, que aún sigue un gran forado que atraviesa toda la calzada en la calle Curali entre la Calle Chacabuco y Calle Chillan, que es producto justamente de las empresa sanitarias.

Dice que reitera la mesa, porque indiscriminadamente está haciendo pedazos los pavimentos y después la locomoción colectiva, los vehículos le echan la culpa a este Municipio de no fiscalizar, que se debe tener en cuenta que no se tiene la atribución de fiscalizar a la empresa sanitaria si no es Serviu, señalando que está solicitando que se forme esta mesa entre Essbio, Municipio y Serviu, para que de una vez por todas se pueda velar por que la calles no sean estropeadas y no se repongan estos pavimentos.

Dice que le gustaría participar en la reunión de los feriantes, ya que no es tema menor para San Fernando.

Desea saber si hay alguna garantía de los trabajos realizados en la calle El Álamo, que los colectivos, no se refieren de buena forma al trabajo que se realizó, desea saber si de esos \$11.000.000.- que se aprobaron, existe alguna garantía de parte de los contratistas que los que ejecuto.

Que hace un tiempo atrás se realizó una presentación del Centro Cultural Neandro Schilling, donde ellos solicitan el Comodato del ala oriente del antiguo establecimiento, donde ellos lo han mejorado, han realizado muchas actividades, dice que ellos quieren realizar unas Fiestas Patrias no tan tradicional, quieren hacer poesía, cultura, señala que ellos solicitaron hace más de 4 meses el comodato, aclara que la Corporación de Educación es la

dueña del terreno, pero como Comisión de Educación, se tiene el deber de ver el tema.

El Concejal Carlos Urzúa Morales, señala que debiese haber una reunión de Comisión con Secplac y con las Directiva del Centro Cultural, a objeto que se tome una determinación, ellos necesitan saber lo que pasa con el proyecto y no se tiene esa información directa, señalando que una vez más, los problemas de comunicación van atrasando los problemas que suceden en San Fernando.

El Concejal Mario González Maturana, dice que refiriéndose a lo expuesto por el Concejal Urzúa, es cierto, que como mesa le gustaría conocer el diseño que se aprobó de \$80.000.000 del Liceo de Hombres, porque de la anterior administración algunos participaron con el Centro Cultural, con las autoridades de esa época, y se dio a conocer algunas variantes de lo que podría ser este Liceo con los dineros aprobados.

Señala que en la última Sesión, hablo de una deuda que se tiene con la empresa de los juguetes de navidad, dice que le volvieron a reenviar un correo con la deuda con esta empresa que asciende a los \$29.000.000.- correspondiente a la adquisición de juguetes del año 2012, que esta empresa se ha comunicado con el Jefe de Finanzas Don Juan Soto, no teniendo buenos resultados.

Dice que hay una situación que le indigna es la que está pasando a los vecinos de la población Camino Real, el cual estuvo en el Concejo haciendo un petitorio de diversos puntos para mejorar la calidad de vida de los vecinos, hace alusión de una carta enviada por el Presidente de la Junta de Vecinos, a la cual da lectura, que se quiere referir al Callejón Los Burros o Porvenir, que es indigno como se encuentra, que hay una profundidad tremenda que se posa agua, la cual la única vez que se arreglo fue en la administración pasada y no se mantuvo, señala que lo más grave es que hace bastante tiempo se está viendo una solución con la Secplac con Nestlé, para pavimentar, siendo solo 100 metros, pero estas negociaciones han estado en punto muerto y no es por Nestlé, si no por el Municipio, por el departamento de Secplac, desea que se agilice esta situación.

Desea que en la próxima Sesión se pueda ver el tema de la denominación de calles y pasajes de Villa Santa Bárbara, que son 157 vivienda, donde se debe colocar los nombres de calles y pasajes, quiere que se vea la posibilidad de denominar esta villa como la Villa de los Practicantes, los cuales eran los médicos de los pueblos antiguamente, señala que el Secretario Municipal debe tener un listado que se hizo entrega años atrás, que no se ha tenido la oportunidad de denominar o hacer una Villa de Practicantes.

Por último, dice que se le entrego una solicitud de Subvención del Club Andino Giuseppe Bortoluzzi, hace entrega de una carta del Club.

El Concejal Pablo Silva Perez, quiere manifestar su preocupación por situaciones que de una u otra manera están trabando el rol fiscalizador que tiene este Concejo, aclara que dice esto porque todos saben que Don Julio Gutiérrez Jeria que era el Jefe de Unidad de Control hoy día ya no está, y sería bueno saber quién se va a ser cargo de esa Unidad o si esta unidad va a seguir trabajando, lo dice porque hace un tiempo, que se cumplió el plazo legal, sobre una solicitud de información respecto del pago de leyes sociales tanto de los trabajadores de la Corporación Municipal y de la Municipalidad.

También se hizo una solicitud al Departamento de Obras Municipales, respecto a la legalidad de un terminal de San Fernando y también se cumplieron los plazos legales sin tener respuesta, aclara que se ve en la obligación de oficiar a la Contraloría, si no tiene estas respuestas a la brevedad, que puede entender lo que pasa en la Unidad de Control, pero no así en Obras Municipales.

Reitera los reclamos de vecinos de los sectores rurales como la Paloma, Los Lingues, Las Palmeras, respecto de garitas que se comprometieron se iban a colocar y aun no se instalan.

Dice que está de acuerdo con el Concejal González, respecto a la iluminación, que existen muchos reclamos sobre iluminarias que están con fallas, que se han hecho reclamos de manera verbal y por escrito a Servicio Generales y no se tiene respuesta, no hay solución, dice que las respuestas han sido que el Eléctrico se encuentra enfermo, o que el camión esta malo, aclara que se debiera ir avanzando, que si el camión está teniendo problemas, ver alguna forma o algún proyecto de renovar el camión, dado que las iluminarias en los sectores producen inseguridad en los vecinos.

Vuelve a reiterar su preocupación, que tiene que ver con reclamos sobre la renovación de los permisos de conducir, que tiene que ver con la demora de 3 meses, de poder acceder a los exámenes correspondientes y la respuesta se debe a la falta de médico, que él ha hecho las consultas al Director de Transito quien le ratifica el problema, cree que se debe avanzar en una solución, que en un primer momento se iba atender los días sábados, y en las tardes, señala que para que los usuarios se enteren de lo sucedido, habría que sociabilizar o comunicar a través de los medios que el Municipio tiene este problema hoy día, para que los usuarios anticipen la solicitud de horas para la realización de estos exámenes.

La Concejala Karol Muñoz Perez, dice que se llevó este tema a la Escuela de Otoño, porque también es un reclamo que tienen continuamente, dice que tienen la obligación de señalar que si algún ciudadano de la Comuna, iniciara una demanda contra el Municipio por no poder renovar su Licencia de Conducir y que esto le perjudica laboral, el Municipio perdería, pues es ilegal lo que se está sucediendo en la Municipalidad y se necesita una solución urgente y de inmediato.

El Concejal Pablo Silva Perez, dice que lo señalado en el Concejo pasado, sobre la inquietud de los presidentes de las Juntas de Vecinos que están armando su parrilla para festejar las Fiestas Patrias y que están inserta en el Programa Municipal de Aniversario de la Patria, es saber si van a contar este año con la Subvención para mitigar los costos que esto significa.

Por último, quiere coincidir con el Concejal González, sobre el tema del Camino Porvenir o Los Burros, solicita que la próxima intervención de barrios como la que se ha hecho en la Población San Hernán o la que está en la Villa El Rodeo, sea precisamente en el sector oriente, que tiene que ver con las poblaciones Cardenal Caro, Santa Elena, Camino Real y alrededores, ya que ellos tienen graves problemas con estructura especialmente de sus sedes de las juntas vecinales, iluminación, áreas verdes, caminos, etc. Es por eso que a futuro solicita una intervención que venga a través del Serviu en conjunto con la Municipalidad sea para este sector.

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, desea hacer unas consultas ¿Si se terminó de podar en San Fernando?, porque vecinos de Manso de Velasco, consultan cuando podaran los arboles del sector.

Refiriendo a la ruta del hoyo, que comenta el Concejal González, cree que sería muy bien visto, que se pudiera intervenir en la calle Manuel Rodríguez con Avenida O'Higgins, porque es una calle muy transitada.

Dice que el rayado o pintado de paso de cebra de algunos colegios, calles de algunos sectores que son importantes no se ha realizado.

Que el tema de los semáforos, es algo que reclama mucho la gente, solicita que se contrate al hijo del electricista de la Municipalidad que se encuentra con licencia médica para hacer su reemplazo.

Agrega que existe un tema que se ha mencionado mucho en los Concejos el del Arquitecto Don Alejandro Sánchez, quien esta con sumario, dice que se terminó el sumario y pregunta ¿Cuándo vuelve a trabajar?, ¿Qué paso con el sumario?, ¿Va a estar 4 años suspendido?, porque a él se le está pagando un sueldo, uno de los sueldo más altos del municipio, ¿Se le pagara este sueldo los 4 años?, desea que se aclare pronto esta situación para que tenga el profesional en la causa San Fernandina, le preocupa mucho esta situación.

Dice que converso con los dirigentes de la Villa Real, que a ellos le interesa mucho colocar señaléticas en relación a la velocidad con que pasan los vehículos por ese sector, solicita que se vea el tema de limpieza y veredas.

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, quiere agradecer al Concejo por haber recibido a la Cámara de Comercio.

Desea llamar a Comisión, para ver el Reglamento de Sala

Reitera la pintura de los pasos de cebras de la ciudad.

Dice que le preocupa al igual que el Concejal González, es el proyecto del Centro Cultural Neandro Schilling, espera que se le dé una respuesta pronto y sea en bien del Centro Cultural

Reitera los lomos de toro para diferentes lugares de la comuna ya que los vecinos siguen reclamando, sobre todo en Camino Real.

Por último, sugiere colocar señaléticas en la ciudad de San Fernando, como por ejemplo "no votar basura", que le pide a las Juntas de Vecinos que le envíen sus problemas y ver las medidas que se puedan buscar como solución.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 12:28 Horas.

Para conformidad firman.



ALCALDE
LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL
VERÓNICA MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL